

**A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE INMOBILIARIA HELEVA S.A**

De acuerdo con la designación de COMISARIO que me hiciera la Junta General de Socios, y cumpliendo con las disposiciones de la ley de Compañías según el Registro Oficial #435 de Mayo de 1990, informo lo siguiente:

El Administrador de la Compañía tiene bajo su responsabilidad el Libro Societario que lo conforman :

- a) Acta de la Junta General
- b) Expedientes
- c) Libro de Acciones y Accionistas
- d) Talonario de acciones

Todos los libros se conservan de conformidad a las disposiciones legales. La Junta Extraordinaria de sesiones se realizó el 24 de Marzo del 2008 para tratar sobre la aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico año 2007

Los Estados Financieros presentados tienen sus respectivos Auxiliares que son:

- a) Auxiliares de Gastos
- b) Auxiliar de Cuentas por Cobrar
- c) Auxiliar de Cuentas por Pagar
- d) Libro Mayor

De acuerdo a la revisión de los movimientos contables encuentro que todos los Asientos de Diario contabilizados tienen sus respectivos justificantes y han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

El control interno que tiene la empresa consiste en realizar lo siguiente:

- a) Elaboración de Estados Financieros
- b) Detalle de Gastos operacionales
- c) Análisis comparativo sobre los principales indicadores Financieros

Al Final del ejercicio económico la empresa tiene perdida de \$4.599.22



ING. HECTOR KUSNIER KOHAN  
COMISARIO